

18-19

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS (ADE)

CÓDIGO 65024081

UNED

18-19

PRÁCTICAS (ADE)

CÓDIGO 65024081

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS (ADE)
Código	65024081
Curso académico	2018/2019
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA, ECONOMÍA APLICADA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	12
Horas	300.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Prácticas (ADE)** es una de las asignaturas optativas del **Grado en Administración y Dirección de Empresas** propuesta en el último curso y **con una carga lectiva de 12 créditos ECTS**, lo que supone una dedicación de 300 horas. El alumno únicamente puede realizar su matrícula en el primer cuatrimestre. Durante el primer cuatrimestre, en el centro asociado se deben realizar las gestiones administrativas necesarias para el buen funcionamiento de la asignatura (asesoramiento al estudiante matriculado, firma de convenios, divulgación de la información en la aplicación de prácticas, etc.). El objetivo es que al inicio del segundo cuatrimestre el alumno pueda realizar las prácticas en la entidad colaboradora. La memoria elaborada por el alumno sobre la práctica realizada únicamente se puede entregar en la convocatoria de junio y septiembre

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La complejidad organizativa de esta asignatura optativa lleva a establecer una serie de requisitos y recomendaciones que el alumno debe tener en cuenta **antes de realizar la matrícula**:

- **Es obligatorio haber superado 180 créditos ECTS para cursar la asignatura.**
- **Realizar las prácticas exige cumplir un horario y tener dedicación plena. Este requisito dificulta la realización de prácticas si el alumno está desarrollando una actividad profesional o laboral.** En tal caso, debe valorar la posibilidad de solicitar reconocimiento de créditos, de la asignatura prácticas, por acreditación profesional siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias del Grado. Puede ampliar la información para realizar este trámite en: +Información
- **Al ser una asignatura optativa el alumno debe estimar, en función de sus propias circunstancias, el tiempo que podría dedicar a cursar esta asignatura.** Es frecuente que las entidades soliciten la realización de prácticas en jornada diaria con un horario acorde a su sector empresarial.

- El objetivo de la asignatura es el acercamiento a la realidad laboral pero los alumnos deben **ajustar sus expectativas** sobre: entidades en las que realizar las prácticas, especulaciones por la posibilidad de que sea un puesto de trabajo a futuro, etc.
- La entidad de prácticas puede solicitar curriculum vitae y entrevista del alumno.** En tal caso, la única responsable de decidir la aceptación, o no, del alumno es la empresa.
- No se pueden realizar Prácticas Curriculares en el extranjero** ante las discrepancias que puedan surgir en el marco legal del país de destino.
- No se pueden realizar Prácticas Curriculares en entidades que sean propiedad de familiares del alumno.**
- Al ser una **asignatura optativa se recomienda al alumno que se informe, antes de realizar la matrícula, sobre las empresas donde sería posible realizar la práctica.** Para ello, en primer lugar, el alumno debe **consultar en el centro asociado en el que está matriculado** las entidades públicas o privadas con las que hay convenios firmados. Del mismo modo, puede **consultar portales de empleo, contactar directamente con una empresa** de su interés para realizar la práctica, etc., en estos últimos casos el alumno debe contactar con su profesor tutor de centro asociado para que verifique su adecuación y la posibilidad de firma del convenio. **Se recomienda al alumno que no se matricule si no cuenta con información suficiente sobre la entidad en la que podría cursar las prácticas.**

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Equipo docente:

Estará formado por los profesores designados, a tal efecto, por los Departamentos implicados en la materia. Entre sus funciones cabe destacar: coordinación del Curso Virtual de la asignatura, ayuda al alumno o colaboración en todos los temas necesarios con el objetivo de lograr un buen funcionamiento de la asignatura. **La tutorización se realizará en el curso virtual de la asignatura.** A pesar de ello los miembros del equipo docente tienen el siguiente horario de atención al alumno:

Cristina Sánchez Figueroa (csanchez@cee.uned.es)

Dpto. Economía Aplicada y Estadística. Despacho: 1.23 Teléfono: 91 3986332

Lunes 10-14 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

Damián de la Fuente (dfuente@cee.uned.es)

Dpto. Economía de la Empresa y Contabilidad. Despacho: 1.07, Teléfono: 91 398 63 49.

Jueves 16 - 20 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

Julio Navio Marco (jnavio@cee.uned.es)

Dpto. Organización de Empresas. Despacho: 1.36, Teléfono: 91 398 63 83.

Miércoles 16 - 20 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

Susana Cortés (scortes@cee.uned.es)

Dpto. Teoría Económica y Economía Matemática. Despacho: 2.02 Teléfono: 91 3986377.

Lunes 10-14 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

Asunción Mochón Saez (amochon@cee.uned.es)

Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica. Despacho: 3.31 Teléfono: 91 3988876

Miércoles 10-14 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

Félix Ibáñez Blanco (fibanez@cee.uned.es)

Dpto. Análisis Económico. Despacho: 2.22. Teléfono: 91 3987810

Miércoles 10-14 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

Javier Sanz Pérez (jsanz@cee.uned.es)

Dpto. Teoría Económica y Economía Matemática. Despacho: 1.20 bis Teléfono: 91 3986397

Miércoles 10-13 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

Profesor Tutor del Centro Asociado:

El centro asociado designará un tutor para coordinar la realización de las Prácticas Curriculares. El alumno consultará en el centro asociado, en el que está matriculado, el tutor asignado así como su horario de atención al alumno.

Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora:

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. En este caso, la atención al alumno se realizará durante el periodo de prácticas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de

inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65024081

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Específicas	CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante.	CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
CE15 - Iniciativa empresarial.	Competencias Generales
CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	CG1.2 - Análisis y síntesis.
CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.	CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora.	CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante.	CG2.2 - Comunicación y expresión escrita.
CG2.3 - Comunicación y expresión oral.	CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español.
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.	CG3.1 - Trabajo en equipo.
CG3.2 –Liderazgo.	CG4.1 - Compromiso ético.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En función del ámbito donde se hayan realizado las prácticas, los resultados de aprendizaje más relevantes que deben haber adquirido los alumnos, pueden ser:

- Desarrollar habilidades de búsqueda de información, comunicación y relación interpersonal orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones.

- Manejar y aplicar los principios y técnicas necesarias para facilitar la comunicación.
- Redactar documentos y memorias en un lenguaje técnico.
- Ser receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la aptitud demostrada y las tareas desarrolladas.
- Valorar la colaboración interdisciplinar como fuente de formación y requisito indispensable para un óptimo ejercicio profesional.
- Comportarse de modo apropiado ante las opiniones y comentarios diferentes a los propios, valorar positivamente la diversidad de criterios, demostrando de este modo su capacidad para trabajar en equipo.
- Trabajar con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector económico.
- Analizar e interpretar datos de la actividad económica.
- Utilizar las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales.
- Utilizar las principales técnicas instrumentales del ámbito empres.
- Valorar a partir de datos contables y financieros la situación y previsible evolución de la empresa.
- Comprender el papel de las instituciones en la actividad empres.
- Emplear instrumentos analíticos en la toma de decisiones.

CONTENIDOS

PLAN DE PRÁCTICAS

METODOLOGÍA

El **Curso Virtual** será una herramienta académica para que el estudiante pueda intercambiar conocimientos, dudas, interpretaciones, etc. En los foros de debate los alumnos podrán ponerse en comunicación con la comunidad educativa, tanto con el equipo docente, tutor del centro asociado, como con el resto de compañeros de la propia asignatura.

El **Centro Asociado**, en el que esté matriculado el alumno, contará con un tutor que se encargará de gestionar la oferta de las plazas de prácticas. Además, proporcionará al alumno la información y ayuda necesarias para el adecuado aprovechamiento de las prácticas. El tutor realizará tutorías periódicas, realizará el informe valorativo del alumno, etc.

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen de la siguiente manera:

- **Tutoría en el centro asociado.** El alumno relacionará la práctica profesional con los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en las distintas materias del Grado a la hora de elaborar el Plan de Prácticas y la Memoria. Además, podrá descubrir y analizar las

características propias de un contexto profesional y valorar con un espíritu crítico las habilidades y competencias del profesional.

Para las actividades formativas relacionadas con la tutoría, se tendrá en cuenta el trabajo autónomo o en colaboración con otros compañeros, así como la interacción con el profesor tutor y/o equipo docente. El cómputo de esta actividad será 25 horas.

•**Inmersión en un contexto profesional** permitirá que el alumno desarrolle competencias generales y específicas, así como las que se relacionan con el comportamiento profesional en las diferentes fases del trabajo.

El cómputo de la realización de las prácticas en el entorno profesional será de 225 horas.

•**Elaboración de la Memoria** trasladará de forma crítica y reflexiva la experiencia durante las prácticas. En este documento, se analizará con espíritu crítico el contexto profesional en el que ha estado inmerso y se describirán y expondrán las actividades realizadas siguiendo una organización pautada desde su significado conceptual y funcional.

A la hora de elaborar la Memoria y realizar el seguimiento del curso virtual se computarán 50 horas, tanto por el trabajo autónomo del estudiante, como por la interacción con el profesor tutor y el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

No hay PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si

Descripción

Informe del profesor tutor del centro asociado. Incluirá información sobre: asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia de prácticas en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del alumno y del tutor de prácticas en la entidad colaboradora.

Informe del tutor de prácticas en la entidad colaboradora. El cuestionario de evaluación incluirá los siguientes aspectos: asistencia, puntualidad, disposición e interés para la práctica, respeto hacia las personas y la entidad colaboradora, ejecución de las tareas y capacidad de trabajo en equipo.

Memoria. Se tendrá en cuenta la estructura, los aspectos formales de presentación, portada, índice, paginación, bibliografía y los contenidos que conforman los apartados más significativos del documento.

Seguimiento del curso virtual. Se tendrá en cuenta la entrega de documentación establecida en tiempo y forma, la redacción, si la documentación incluye toda la información solicitada, etc.

Criterios de evaluación

Informe del profesor tutor del centro asociado (20%).

Informe del tutor de prácticas en la entidad colaboradora (30%).

Memoria y seguimiento del curso virtual (50%).

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

El alumno que rechace una práctica, una vez realizadas todas las gestiones, o la abandone deberá comunicarlo: al tutor de centro asociado, de entidad colaboradora y al equipo docente. En ambos casos, el alumno tendrá un “suspense” en la asignatura.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Informe del profesor tutor del centro asociado (20%).

Informe del tutor de prácticas en la entidad colaboradora (30%).

Memoria y seguimiento del curso virtual (50%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Respecto a la bibliografía recomendada, al ser una asignatura de aplicación práctica de la teoría, le pueden ser de utilidad al alumno los textos recomendados en las asignaturas cursadas del Grado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La supervisión de las Prácticas Curriculares, coordinada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se llevará a cabo conjuntamente por el equipo docente de la Sede Central, el profesor tutor del Centro Asociado y el tutor de prácticas en las instituciones o empresas en las que los estudiantes realicen las prácticas.

En la web de la UNED el estudiante **tendrá acceso a la aplicación de prácticas** (una vez que se autentifique) a través de la cual se realizará la oferta y adjudicación de plazas. Además del **curso virtual** de la asignatura, en el que el alumno encontrará toda la información necesaria para el adecuado seguimiento de la misma.

La información relativa a normativa, convenio, seguro de los alumnos y listado de convenios se encuentra en el siguiente enlace: [+Información](#)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.